



SESIÓN PLENARIA

12.- Pregunta N.º 982, relativa a iniciativas para alcanzar acuerdos con los afectados por las sentencias de derribo sobre la valoración de sus propiedades, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0982]

13.- Pregunta N.º 983, relativa a iniciativas para cumplir el compromiso con los afectados por las sentencias de derribo en cuanto a la valoración de las propiedades, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0983]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 12 y 13 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 982, relativa a iniciativas para alcanzar acuerdos con los afectados por las sentencias de derribo sobre la valoración de sus propiedades.

Y pregunta N.º 983, relativa a iniciativas para cumplir el compromiso con los afectados por las sentencias de derribo en cuanto a la valoración de sus propiedades, presentadas por D. Miguel Ángel Palacio, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas, tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Me viene muy bien la respuesta que me ha dado a la pregunta anterior sobre la valoración de los terrenos, me viene muy bien para lo que vamos a hablar ahora, porque ahora vamos a hablar precisamente de la valoración de las propiedades.

Hemos recibido todos, de eso vamos a hablar. Todos hemos recibido una comunicación de los propietarios de las viviendas afectadas y nos han dicho a todos los Diputados que ellos no han sido denunciados, ni juzgados, ni condenados, que los culpables han sido, según los tribunales, han sido los ayuntamientos y el Gobierno del Partido Popular, eso lo añado yo, que llevan entre diez y veinte años esperando que se haga justicia, que el gobierno está incumpliendo todos los plazos y todas las previsiones del Plan de derribos. Lo dicen ellos, Sr. Consejero, no lo digo yo, que están en contra de las valoraciones cicateras que la Consejería responsable está llevando a cabo, valoraciones cicateras, o sea que es que sale usted aquí antes a hablar de que es que les ofrecían menos de lo que... valoraciones cicateras dicen los propietarios, hablan de usted, hablan de usted.

Y que exigen al gobierno, una valoración de sus viviendas según el precio real, exigen eso, eso nos lo han comunicado a todos los Diputados, yo no hago nada más que transmitir, que comunicar lo que ellos nos han dicho.

¿Tienen los propietarios derecho a saber de los culpables, de los denunciados, de los condenados, del gobierno y de los ayuntamientos, tienen derecho a saber cuánto valen las viviendas afectadas?, ¿tienen ese derecho?, la ley dice que sí y el Partido Popular se comprometió también a garantizar ese derecho. Antes de las elecciones, hace tres años, en esta misma tribuna, la que hoy es Vicepresidenta del Gobierno, propuso modificar la Ley del Suelo, para conceder anticipos a todos los propietarios, anticipos a todos los propietarios. Compromiso del Partido Popular.

Después de las elecciones, el año pasado, un acuerdo de este Parlamento, por unanimidad, que en el espacio más breve posible, las instituciones declaradas culpables, alcancen acuerdos vinculantes con las familias afectadas para garantizar su patrimonio. Compromiso del Pleno de este Parlamento, por unanimidad.

Pero hay más, usted mismo se ha comprometido y el Presidente, a decir: No vamos a ser cicateros con la valoración de las viviendas ¿Tienen derecho estos propietarios a que ustedes respeten todos estos compromisos? ¿Cuál es la respuesta que usted nos da hoy aquí, en el Pleno del Parlamento a la comunicación que estos propietarios nos han hecho a todos los diputados? Eso es lo que le preguntamos para que responda y lleve a los propietarios, pues un grado de sosiego, de tranquilidad, de que efectivamente esos compromisos se van a cumplir.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, señor diputado.



Contestación de gobierno, tiene la palabra, el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Mire, a mí me viene también muy bien su intervención, para iniciar la mía. Usted me decía que hay que intentar dar sosiego a los afectados, a los propietarios.

Mire, cuando llegamos al gobierno, los propietarios, los afectados, no tenían compromisos, no tenían convenios. Lo que tenían eran órdenes del juzgado, diciendo que las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado les iban a desalojar de sus viviendas, para que TRAGSA, pudiese proceder a la demolición. Eso es lo que nos encontramos, eso no parecía que daba mucho sosiego. Y todo eso, con una ausencia absoluta, por parte del gobierno anterior, como si no fuese con ellos.

Hoy la situación es bien distinta. Hoy tenemos un plan que con retrasos o con lentitud, pero se va ejecutando. Y ese plan es muy sencillo, legalizar lo legalizable y demoler e indemnizar lo no legalizable. Ya están llegando las autorizaciones provisionales. Dijimos que en el año 2014, iban a llegar todas. Van a llegar. Ya ha llegado la de Escalente, antes del verano llegará la de Miengo y probablemente la de Piélagos y también a finales de año la de Argoños. Y lo que no se pueda legalizar, se demolerá.

Y este gobierno asume como suyo este problema, cosa que ustedes no hicieron y entonces vamos a poder garantizar y garantizamos a los propietarios que se les indemnizará. Y se intentará llegar a un acuerdo, un acuerdo que se inició el camino en el Ayuntamiento de Arnúero. Un (...) que consiste en que cada vivienda que se demuela, intentaremos proponerles, a todos les vamos a proponer una vivienda de sustitución. Ése es el acuerdo, bien sencillo. Y si no cumplimos nuestra promesa, y en eso llevamos trabajando mucho tiempo, con todos los afectados de Arnúero, habrá una valoración inicial y luego si no se cumple la promesa, una indemnización por incumplimiento de nuestro compromiso.

Éste es el marco jurídico que ya tenemos en Arnúero y que vamos a utilizar en el resto de los ayuntamientos afectados por las sentencias de derribo.

Por tanto, garantizamos que todos los propietarios van a ser debidamente indemnizados con una vivienda de sustitución.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Consejero, anticipos para los afectados ¿sí o no? Ése es el compromiso antes de las elecciones, ¿sí o no? Aquí, en este Pleno. Anticipos, ¿sí o no? Ése es su compromiso.

Segunda cuestión. Acuerdos con los propietarios. Me dice, en Arnúero, en Arnúero están en los tribunales. Si es que los han mandado a los tribunales. Si es que no ha habido acuerdos, si están en los tribunales.

Lo que les estamos pidiendo es, ¿está dispuesto el gobierno a alcanzar acuerdos con los propietarios para que los propietarios no tengan que ir a los tribunales? ¿Sí o no?

No estamos hablando ahora de las autorizaciones provisionales de los planes generales, no, no, de eso no ¿Están dispuestos a llegar a acuerdos? ¿Qué iniciativas piensa poner el gobierno para alcanzar acuerdos con los propietarios? ¿Qué iniciativas piensa poner el gobierno, qué iniciativas para que los propietarios tengan la seguridad de que pueden saber el coste, el precio de sus viviendas, de que ese precio, de que ese coste se acerca a los precios reales?

He leído, he leído en los medios de comunicación que han decidido ustedes crear una comisión, que van a crear una comisión. Lo he leído en los medios de comunicación, lo hemos leído todos, que el compromiso es crear una comisión. Pero es que el año pasado estábamos aquí debatiendo esto mismo y nos prometió usted crear cuatro comisiones, cuatro.

Se han creado. Pues el resultado de esa comisión, el resultado es que están en contra de las valoraciones cicateras. Si han creado esa comisión por qué están haciendo valoraciones cicateras. Si han creado esa comisión, ¿por qué no han alcanzado ningún acuerdo, hasta el día de hoy, con ningún propietario?

Pero me interesa más el futuro. ¿qué es lo que están ustedes dispuestos a poner en marcha para alcanzar acuerdos? ¿Quiere usted llegar a alguna mediación?



Yo creo que sería conveniente establecer algún grado de mediación, porque si hay acuerdo hay acuerdo, pero ¿si no hay acuerdo? ¿Van a ir a los tribunales?

La propuesta que nosotros le hacemos es que alcancen ustedes algún instrumento de mediación, de forma que no sea necesario acudir a los tribunales ¿Que las..., la modificación de los planes generales va muy bien? Perfecto, no hablamos hoy de eso. Pero mientras llega esa modificación de los planes generales...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, señor diputado.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Termino. Es conveniente que los propietarios sepan cuál es el valor de las viviendas...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

EL SR. PALACIO GARCÍA: ...en caso de que se derriben.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): ¡Qué pena, Señoría que tanta energía no se hubiese desplegado durante ocho años y hubiese ocho años totalmente perdidos en este tema! ¡qué pena!

Pero es igual, no se preocupe, nuestro compromiso está claro, en esta legislatura lo dejamos arreglado, totalmente arreglado. Lo que se puede legalizar se legalizará y lo que no se indemnizará. Y la propuesta está clara, vivienda por vivienda, con un precio de, inicial fijado por el gobierno y si luego no cumple el compromiso de otorgar la vivienda, una cláusula penal que incremente ese precio inicial.

Y ése es el camino que los vecinos de Arnuelo, que no fueron a los tribunales, los tribunales fue CENAVI, no los vecinos de Arnuelo, hubo un único vecino, que me parece que está a punto de retirar el contencioso, porque ven, ellos mismos nos han pedido que esperásemos a iniciar los expedientes de responsabilidad patrimonial, para tener más o menos claros los mimbres sobre los que fundamentar el acuerdo. No tenemos iniciados los expedientes de responsabilidad patrimonial, no los han empezado, a petición de los propietarios. Porque los ritmos los marcamos conjuntamente.

Y este verano vamos a hacer las valoraciones. Y este verano ya cerraremos, este año cerraremos los términos del acuerdo. Y ese acuerdo es exportable al resto de los casos. Vivienda por vivienda similar.

Y si no cumplimos nuestro compromiso, mucho antes de la demolición, que la demolición en Arnuelo va a ser en el año 2018, si se incumpliese el compromiso del gobierno de otorgarles una vivienda de características similares, pagaríamos la valoración de la vivienda, que hace el gobierno, más la cláusula penal que fijaríamos de mutuo acuerdo.

Ésa es la base del acuerdo, en eso llevamos trabajando. Ya tenemos un convenio aprobado por el Gobierno y por el ayuntamiento de Arnuelo, en el que nos repartimos las responsabilidades. Y llevamos mucho tiempo trabajando con los afectados.

Argoños y Piélagos, ahora que el plan general ya indica dónde van a ir las viviendas de sustitución, tanto en Piélagos como en Arnuelo, en Argoños, perdón, ahora es el momento, ahora que ya sabemos quiénes son las viviendas que hay que demoler, en el caso de Piélagos las 17 viviendas de Cerrías y en el caso de Argoños se está centrando mucho el tema y probablemente este verano ya podamos decir qué viviendas se van a tirar y dónde se van a hacer las viviendas de sustitución; en ese momento tiene sentido la Comisión.

Porque en ese momento les puedo hacer propuestas. Yo lo que no le voy a hacer son bluff, no les voy a hacer un bluff. Les voy a decir: mire, las viviendas de sustitución van aquí, porque el plan general las contempla aquí. Y yo me comprometo a construirlas antes de la demolición y si no cumplo mi promesa le pagaré la valoración que haga el gobierno más una cláusula penal, por incumplimiento. Eso es lo que los afectados nos han pedido. En eso llevamos trabajando durante toda esta legislatura. Por supuesto que para eso es necesario que los planes generales ofrezcan soluciones. Y las van a ofrecer en dos sentidos: legalizando lo legalizable y dejando muy claro cuál es lo que no se puede legalizar y lo que se va a demoler.

Pero -repito- las familias hoy están amparadas por este Gobierno. Porque este Gobierno asumió el problema como suyo, asumió el liderazgo en este problema y no hizo lo que hicieron el Gobierno anterior. Que fue dedicar toda su energía a echar balones fuera.



Y asistir de forma impasible a ver cómo había familias con orden de desalojo de sus viviendas, para que TRACSA llevase a cabo la demolición. Y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad ya tuviesen fecha fijada para echar a esas familias de sus hogares.

Eso no lo vamos a consentir de ninguna de las maneras. Y por eso nosotros hicimos...; sí, se lo llevo contando mucho más tiempo, porque yo me reúno con ellos infinitamente más veces de lo que se reunieron ustedes en ocho años. Pero infinitamente más. Y ellos... el único temor es que se acabe esta legislatura, por lo que pudiera ocurrir.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos... -les ruego silencio, por favor. Silencio- Sr. Guimerans, silencio... Silencio.

Pero si el debate no está ahora mismo... Ya se ha celebrado el debate, ¿por qué continuamos?... Sí, Fernández, usted también ha propiciado el debate externo; el uno y el otro, los dos.

Entonces, a ver, seguimos el debate. Les ruego... Sr. Guimerans, silencio. Y Sr. Fernández, le ruego silencio. Silencio. Y les he dicho que por favor, silencio.

Vamos a ver, Sr. Guimerans y Sr. Fernández, los llamo al orden.

Si desde los escaños no se pronuncia palabra, no hay ningún problema. No está el problema en los debates. Está el problema desde los escaños.